Acta de la Reunión de Trabajo del 26 de mayo de 2005

La reunión inició a las 11:00 horas, con la presidencia del Dr. Guillermo Haro Bélchez, y la presencia de la Dip. Carla Rochín Nieto, por el Grupo Parlamentario del PAN, el Dip. Inti Muñoz Santini, el Dip. Luis Antonio González Roldán, del Grupo Parlamentario del PVEM, el Lic. Alfredo Del Valle Espinosa, Secretario de Servicios Parlamentarios, el Dr. Francisco Luna Kan, Director General de Bibliotecas, el Dr. Edgar Nolasco Estudillo, Director General Interino del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, el Dr. Alfredo Salgado Loyo, Director General Interino del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, y el Dr. César Turrent Fernández, Director General Interino del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

Acuerdos:

I. Se dio lectura, y fue aprobado, el Orden del Día de la reunión (anexo 1).

II. Fue aprobada el acta de la sesión del 12 de mayo de 2005, misma que se circuló para su firma.

III. Fue aprobada la impresión de 1,500 ejemplares del compendio del las ponencias impartidas durante el seminario internacional *"Las Naciones Unidas rumbo a sus 60 años de fundación: Desafíos y Perspectivas para el Siglo XXI"*, la impresión se realizará en los Talleres Gráficos de la Cámara y, por carecer de la maquinaria necesaria, el encajado se llevará a cabo en una empresa especializada, con cargo al techo presupuestal de la Comisión de Relaciones Exteriores. Asimismo se acordó solicitar a la presidenta de la Comisión citada que informe a este Consejo de qué forma serán distribuidos.

IV. Al abordar el tema de la solicitud de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para que en coedición la Cámara de Diputados pueda imprimir 2000 ejemplares del título *"Reformas Urgentes al Marco Jurídico del Congreso Mexicano"*, se comentó que aún no había sido recibido la comunicación de respuesta de la Comisión referida en relación con la solicitud de información que le hiciera este Consejo a través de su presidencia, sin embargo, antes de concluir la reunión se recibió un oficio suscrito por la Secretaría Técnica de la Comisión (anexo 2), mismo que fue circulado entre los consejeros.

V. Respecto a la opinión de los integrantes del Consejo Editorial relativo a las fichas técnicas remitidas por el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa de obras propuestas para ser editadas en la colección "Conocer para Decidir" (44 fichas), se acordó establecer como fecha límite para recibirlas el próximo 1° de junio, una vez hecho lo cual la Secretaría General realizará un concentrado del sentido de las opiniones, y los hará

llegar, junto con una copia de los dictámenes, a cada uno de los consejeros. Lo anterior con objeto de llegar a una determinación sobre el particular durante la próxima sesión.

VI. Fue aprobada la inclusión en las obras a editar dentro de la serie "Conocer para Decidir" del *"Manual de Técnica Legislativa"*, elaborado por dos profesores del ITAM: José Rafael Minor Molina y José Roldán; en ese sentido y con base en el Convenio General de Colaboración con el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, la obra será remitida al editor para que la incluya. A través de la Secretaría General se harán del conocimiento de los autores las observaciones hechas por los consejeros para que sean atendidas.

VII. Se presentó, por parte de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, una propuesta de acuerdo por el que se establece la finalidad de la edición del Marco Jurídico del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los criterios para su distribución, presentada por la Secretaría de Servicios Parlamentarios (anexo 3) sobre el particular se aprobó el acuerdo, con el establecimiento de un piso para los grupos parlamentarios con menor número de diputados, equivalente al número total de sus integrantes. Además se decidió su inclusión dentro de la Serie "Conocer para Decidir" con objeto de que esta publicación pueda estar al alcance del público, dado que involucra directamente el objetivo que se pretende, que es difundir el trabajo parlamentario, máxime el propio régimen jurídico interno del Congreso.

VIII. Se presentó la propuesta de la Secretaría General para incluir en la página de Internet de la Cámara una sección de publicaciones, el Consejo aprobó subirla de inmediato para permitir el acceso de los visitantes. Se solicitó también que se incluya la información relativa a la distribución de las obras en librerías y el acuerdo de la Junta de Coordinación Política para su distribución entre los grupos parlamentarios

IX. Se puso a la consideración del Consejo el proyecto de Convenio tipo de colaboración entre la Cámara de Diputados e instituciones académicas que presentó la Secretaría General. Al respecto se acordó dar oportunidad para su análisis, con objeto de proponer las instituciones con las cuales se podría implementar.

X. En asuntos de orden general:

1. La Secretaría General informó del cumplimiento del acuerdo para la publicación, en el marco del Tercer Parlamento de las Niñas y los Niños de México, de la impresión y distribución entre los legisladores infantiles de un texto descriptivo sobre la organización y funcionamiento de la Cámara de Diputados, así como de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El Consejo acordó dejar constancia de la felicitación de sus integrantes al autor de la iniciativa, el Dip. Jaime Miguel Moreno Garavilla, por el excelente trabajo logrado y se autorizó a la Secretaría General a establecer comunicación tanto con la Secretaría de Educación Pública como con algunas casas editoras para intentar un convenio de colaboración para coeditar los dos textos, ponerlos al alcance fundamentalmente de los niños de primaria y poder difundirlos de manera más amplia, facilitando incluso su distribución en librerías.

2. Se informó que el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa remitió dos escritos a la Presidencia del Consejo Editorial (anexo 4), sobre el particular se determinó lo siguiente:

   a. Opinión de la casa editorial sobre la propuesta modificatoria del Convenio General de Colaboración.

      Dado que en el documento enviado a la Presidencia del Consejo, la casa editorial hace referencia a la propuesta modificatoria del Convenio General de Colaboración en el cual plantea que el convenio no es de modificarse, el Consejo Editorial determinó insistir a la casa editorial respecto a la necesidad de recibir de su parte, a la brevedad, sus propuestas sobre el particular puesto que el Consejo ya acordó que éste deberá ser sometido a revisión en razón de la creación de este órgano por parte de la Junta de Coordinación Política, el cual tendrá que decidir aquello que será publicado dentro de la serie, ello aunado a la imposibilidad presupuestal de la Cámara para poder cumplir con las 100 publicaciones que el Convenio originalmente establecía. Se acordó dar el plazo entre esta reunión y la próxima, que será de por lo menos 15 días para que, agotada esta instancia conciliatoria, el Consejo Editorial tome la decisión que estime pertinente, se precisó que para esa fecha ya se tendría la decisión sobre cuáles de los 44 títulos propuesto sería pertinente publicar.

   b. Listado completo de obras y sus autores que han sido publicadas y otras que se encuentran en producción.

      Solicitar nuevamente el listado completo de obras y sus autores que han sido propuestas por las instituciones académicas para su publicación dentro de la serie "Conocer para Decidir", requerimiento que pese a haber sido planteado en dos ocasiones, aún no ha sido satisfecho; en ese sentido, se hará la precisión de que la solicitud está enfocada a conocer la totalidad de obras que han sido propuestas, antes de pasar por el tamiz del consejo editorial del Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, el cual, según lo que informado por el apoderado legal de la empresa, selecciona aquellas obras que se han incorporado a la lista de las propuestas para integrar la serie en comento.

   c. Comunicaciones de la Universidad Autónoma de Baja California.

      De enterado.

3. En relación al estado que guarda la actualización de la obra "Los Derechos del Pueblo Mexicano", se acordó requerir al Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa un informe escrito sobre el particular, con objeto de dar el debido seguimiento para que la obra esté lista dentro del tiempo pactado y permitir su distribución entre los legisladores antes del término de la LIX Legislatura.

4. Finalmente, la Secretaría de Servicios Parlamentarios propuso que le Consejo valore la posibilidad de la publicación del texto: *Cambio político y legitimidad funcional, el Congreso Mexicano, una encrucijada,* de Cecilia Mora Donato, en ese sentido se

determinó requerir a la autora el documento completo y remitirlo a los consejeros en cuanto sea posible, con objeto de que lo conozcan y valoren.

----------Agotados los asuntos del orden del día de la reunión, se dio por terminada la misma a las 12:35 horas del día 26 de mayo de 2005 y se citó para la que tendrá lugar el martes 14 de mayo, a las 11:00 horas.

Dip. Fernando Alberto García Cuevas
Presidente
Grupo Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional

Dip. Carla Rochín Nieto
Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

Dip. Inti Muñoz Santini
Grupo Parlamentario del Partido
de la Revolución Democrática

Dip. Luis Antonio González Roldán
Grupo Parlamentario del Partido Verde
Ecologista de México

Dip. Pedro Vázquez González
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Jaime Miguel Moreno Garavilla
Grupo Parlamentario de Convergencia

Dr. Guillermo Haro Bélchez
Secretario General

Lic. Alfredo Del Valle Espinosa
Secretario de Servicios Parlamentarios

Dr. Edgar Nolasco Estudillo
Director General Interino del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Dr. Alfredo Salgado Loyo
Director General Interino del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

Dr. César Turrent Fernández
Director General Interino del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

Dr. Francisco Luna Kan
Director General de Bibliotecas